COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE TENJO COOPTENJO

MANUAL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

P19-SP05-M02
Versión: 02
Edición: 2021-Agosto

PROCESO GESTIÓN HUMANA

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Analista de Gestión Humana y SST	Coordinador de Gestión Humana Coordinador de Organización Métodos y Gestión de Riesgo Coordinador de Control Interno	Director Administrativo y de Gestión Humana

TABLA DE CONTENIDO

1) OBJETIVO GENERAL 3
2) ALCANCE 3
3) JUSTIFICACIÓN 3
4) DEFINICIONES 4
5) MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD 5
5.1 Medidas Generales. 5
5.2 Lavado de manos. 6
5.3 Distanciamiento físico. 6
5.4 Elementos de Protección Personal- EPP para prevención del COVID-19 7
5.5 Manejo de los tapabocas 7
5.6 Tapabocas convencional 7
5.7 Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales: 8
5.8 Limpieza y desinfección 9
5.9 ¿Cómo se realiza la desinfección y limpieza de las agencias y oficinas? 9
5.10 Manipulación de insumos y productos 10
5.11 Manejo de residuos. 10
6) DESARROLLO 10
6.1. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO. 10
6.2. Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST 11
6.3. Trabajo remoto y trabajo a distancia 12
6.4. Trabajo de forma presencial 12
6.5. Alternativas de organización laboral 12
6.6. Interacción en tiempos de alimentación 13
6.7. Medidas locativas 13
6.8. Interacción con terceros (proveedores, asociados, aliados, etc.) 13
6.9. Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo 14
6.10. Recomendaciones en la vivienda 14
6.11. Convivencia con una persona de alto riesgo 14
6.12. Manejo de situaciones de riesgo por parte del empleador 15
6.13. ¿Cómo se realizará el monitoreo de síntomas de contagio de COVID-19 entre trabajadores? 16
7) PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO. 16
8) FIN DEL MANUAL 20

1) OBJETIVO GENERAL

Orientar las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID19, para ser adaptadas en la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE TENJO COOPTENJO** con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de todas sus actividades.

2) ALCANCE

Establecer las orientaciones generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por COVID-19 para todos los funcionarios de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE TENJO COOPTENJO.**

3) JUSTIFICACIÓN

La enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARSCoV. La cual se ha propagado desde China hacia un gran número de países alrededor del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo pueden afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos y los mercados financieros entre otros. Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que todos los empleadores realicen la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente COVID-19. Por lo anterior desde el Ministerio de Salud y Protección Social se han generado los lineamientos y para orientar a la población frente a las medidas que se requieren para mitigar la transmisión del virus, las cuales deben adaptarse a las diferentes actividades y sectores, con el fin de continuar fortaleciendo la respuesta en la fase de mitigación del virus.

4) DEFINICIONES

AISLAMIENTO RESPIRATORIO	Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).
AISLAMIENTO POR GOTAS	Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.
AISLAMIENTO POR CONTACTO	Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible, el contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo, en este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.
AISLAMIENTO	Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
REFERIDO	Clientes potenciales referenciados por otros asociados.
ASEPSIA	Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.
BIOSEGURIDAD	Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
CONTACTO ESTRECHO	Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.
COVID-19	Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

DESINFECCIÓN	Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
DESINFECTANTE	Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
HIPOCLORITO	Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como esté grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
MASCARILLA QUIRÚRGICA	Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.
MATERIAL CONTAMINADO	Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
NIOSH	The National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH).
SARS	Síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).
SARS-CoV-2	Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

5) MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

5.1 Medidas Generales.

a) Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

I. **Lavado de manos**
II. **Distanciamiento social**
III. **Elementos de Protección Personal- EPP para prevención del COVID-19**
IV. **Limpieza y desinfección**
V. **Manipulación de insumos y productos**
VI. **Manejo de residuos**.

b) Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies,

equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicos sanitarias. A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus.

5.2 Lavado de manos.

a) Se dispone en cada agencia y área de la Cooperativa de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
b) Al ingreso a recepción en la administración central y todas las agencias se cuenta con dispensador de gel antibacterial, para suministro de los asociados y/o visitantes.
c) Todos los funcionarios de la Cooperativa deben realizar el lavado frecuente de manos máximo cada 3 horas o antes si lo requiere, en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20-30 segundos, después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras), después de ir al baño, manipular dinero, antes y después de comer.
d) El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, y después de retirar el tapabocas.
e) Todas las agencias y áreas cuentan con el recordatorio de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad lavada de manos. **Ver anexo 1**

5.3 Distanciamiento físico.

a) Los funcionarios deben permanecer al menos a 1.5 metros de distancia de otras personas evitando contacto directo, para poder disminuir el riesgo de transmisión. Para estos efectos, las personas circulantes de aseo y seguridad mantendrán las mismas distancias de protección.
b) La Cooperativa mantendrá un máximo de personas por área o agencia acorde a los espacios establecidos
c) Controlar el aforo de los funcionarios en las área y agencias.
d) Estas mismas recomendaciones se deben aplicar en los sitios donde se consumen los alimentos (comedores, cafeterías).
e) Evitar las reuniones presenciales, así como las reuniones con visitantes, terceros etc. durante el periodo del COVID19. En caso de requerirse que sea estrictamente necesario garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona y una adecuada ventilación.

5.4 Elementos de Protección Personal- EPP para prevención del COVID-19

a) Tapabocas

b) Guantes; el uso de guantes para el personal de servicios generales, si se van a manipular elementos como residuos, para lo cual es importante que usen los guantes desechables (negros, amarillos o nitrilo) según las actividades que vallan a realizar, para los demás funcionarios se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables. **Ver anexo 2.**

c) Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca.

d) Los recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal desechables utilizados serían las canecas o bolsas rojas.

5.5 Manejo de los tapabocas

a) Uso obligatorio de tapabocas en agencias, en calle y en el transporte público.

b) El uso correcto de los EPP es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.

c) Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social. (boletín de prensa N° 125 el 2020)

d) Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas. Ver Anexo 3

5.6 Tapabocas convencional

a) Estos elementos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas reducen la probabilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otra persona.

b) Los tapabocas convencionales tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los preformados que no lo hacen.

c) Los tapabocas que no vienen preformados se humedecen más fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con secreción nasal o saliva de la persona.

d) Para la colocación y uso del tapabocas se deben tener en cuenta las indicaciones del fabricante.

5.7 Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales:

a) Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
b) El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
c) Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas, si es de tiras de deben atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y se ata por encima del cuello.
d) La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
e) La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
f) Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional: La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
g) Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
h) Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior para moldee la banda sobre el tabique nasal. **Ver anexo 3**
i) No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
j) El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
k) Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
l) Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
m) No reutilice el tapabocas.
n) Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
o) El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
p) Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

5.8 Limpieza y desinfección

a) Durante la jornada laboral se debe realizar la limpieza, desinfección permanente y mantenimiento de lugares de trabajo, pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.
b) Se debe realizar la limpieza y desinfección diariamente previo a la apertura y posterior del cierre de las agencias, incluyendo mobiliario, con productos de desinfección de uso doméstico o industrial. Así mismo, garantizar jornadas de limpieza y desinfección periódicas durante el día.
c) Diligenciar la ficha técnica de los procesos de limpieza y desinfección. **Ver anexo 4**
d) Realizar desinfección previa y posterior al uso de cualquier elemento o herramienta de trabajo.
e) Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio, así mismo revise las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza.
f) Insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes).
g) Insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto: desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes.

5.9 ¿Cómo se realiza la desinfección y limpieza de las agencias y oficinas?

a) Las funcionarias de servicios generales que realizan el procedimiento de limpieza y desinfección deben utilizar los elementos de protección personal (usar guantes, delantal y tapabocas).
b) Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
c) Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
d) Lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
e) Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo con varios productos de limpieza suministrados por la Cooperativa.

f) Las superficies del baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día.
g) Elimine los guantes y paños en una papelera después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado.
h) Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).

5.10 Manipulación de insumos y productos

a) Garantizar condiciones de calidad e higiene durante su almacenamiento.
b) Reducir el contacto físico en el movimiento de productos entre personas.
c) No reenvasar insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicio generales o funcionarios.
d) Descripción del sitio de almacenamiento de insumos.
e) Fichas de datos de seguridad de los productos químicos empleados.
f) Rotulado de las diluciones preparadas.
g) Manejo y disposición de envases de detergentes, jabones, desinfectantes.

5.11 Manejo de residuos.

a) Identificar los residuos generados en el área de trabajo.
b) Informar a los funcionarios las medidas para la correcta separación de residuos.
c) Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos de acuerdo con el tipo de residuos (negro).
d) Realizar la recolección de residuos permanente.
e) Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.
f) Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.

6) DESARROLLO

6.1. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.

a) Para la prevención del contagio del COVID-19, es necesario conocer la organización de la COOPERATIVA, el proceso productivo, las tareas, procedimientos, equipos de trabajo, tiempo de exposición (jornadas o turnos de trabajo), característica del funcionario (estado de salud, edad, sexo).

Esta información permite evidenciar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo.

b) Para ello la **COOPERATIVA** toma como medida de prevención realizar trabajo remoto en la administración para los cargos que acorde a su labor se puede ejecutar de esta forma.

c) La COOPERATIVA debe proveer los mecanismos mediante los cuales no se dé la diseminación ni transmisión indirecta de virus, a través de elementos contaminados (superficies de trabajo, equipos de trabajo, elementos de protección personal, agua, alimentos) y sensibilizar a los funcionarios para evitar la trasmisión directa a través del contacto.

d) En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se deben identificar las condiciones de salud de trabajadores (estado de salud, hábitos y estilo de vida, factores de riesgo asociados a la susceptibilidad del contagio), así como las condiciones de los sitios de trabajo.

6.2. Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

a) No se permite el ingreso a las agencias y/o las instalaciones de asociados con acompañante.
b) Se debe realizar el registro dos días por semana lunes y jueves respectivamente, ya que estos días permitirán el adecuado seguimiento de los posibles síntomas o contagios, si se presenta días festivos el registro se realizará el día hábil siguiente.
c) El registro se debe realizar una vez al día en el horario laboral que el funcionario lo determine, tenga en cuenta que si no se encuentra en su sitio de trabajo lo puede realizar por medio de su celular personal, tablets y celulares corporativos.
d) Fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los funcionarios.
e) Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, realizar el protocolo de lavado de manos.
f) Informar al área de Gestión Humana “analista SST”, sobre cualquier sospecha de síntomas o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19.

6.3. Trabajo remoto y trabajo a distancia

a) La Cooperativa garantiza la capacitación continua a través de la plataforma educativa Esfacoop. A su vez, se utiliza la plataforma virtual intranet (Isolución) para fortalecer las habilidades.
b) Los funcionarios mayores de 60 años y aquellos que presentan morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgos para COVID-19 se encuentran realizando su labor evitando el contacto estrecho con las demás personas.
c) Adicionalmente, podrán realizar trabajo en forma remota los funcionarios que por naturaleza de su cargo apliquen, previa evaluación y visto bueno de jefe inmediato y gestión humana

6.4. Trabajo de forma presencial

a) Realizar capacitación a todos los funcionarios, en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID- 19 y las maneras de prevenirlo, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
b) Brindar información general relacionada con los lugares de la entidad en los que puede haber riesgo de exposición.
c) Comunicar los factores de riesgo individuales.
d) Resaltar la importancia de comunicar el estado de salud.
e) Promover el autocuidado y medidas de prevención como cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse inmediatamente las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
f) Fomentar los hábitos de vida saludable con los trabajadores, como la hidratación frecuente, pausas activas y la disminución del consumo de tabaco como medida de prevención.
g) Los funcionarios deben abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar síntomas de gripa o un cuadro de fiebre mayor a 38°C.

6.5. Alternativas de organización laboral

a) Se adoptaron esquemas operativos para garantizar la continuidad del negocio en la prestación del servicio, pensando en disminuir el riesgo de contagio para sus funcionarios.
b) Implementación de turnos para asociados al ingreso a las agencias a lo largo del día con el fin de evitar aglomeraciones.
c) Aplicación de los decretos Municipales y Departamentales establecidos.

6.6. Interacción en tiempos de alimentación

a) Asear el panel de horno microondas durante cada uso.
b) Especificar a los funcionarios los protocolos a realizar antes de tomar sus alimentos, como lo son:

1. Lavar las manos con agua, jabón y toallas desechables
2. Retirar el tapabocas
3. Lavar nuevamente las manos con agua y jabón
4. Mantener la distancia entre funcionarios durante el tiempo de alimentación
5. Realizar los procesos de desinfección.
6. Lavar de nuevo las manos, con agua y jabón, al finalizar la alimentación.
7. Utilizar de nuevo el tapabocas para retomar labores.
8. Dejar claro que no se pueden compartir utensilios de comida entre personas.

6.7. Medidas locativas

a) Garantizar la correcta circulación del aire en el espacio de trabajo.
b) Tomar medidas para favorecer la circulación y recambio de aire en espacios cerrados o de escasa ventilación.
c) Garantizar la existencia de agua limpia, jabón líquido y toallas desechables o de un solo uso en los baños.
d) Tener canecas con tapa para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por los trabajadores y que sean de un solo uso o desechables.

6.8. Interacción con terceros (proveedores, asociados, aliados, etc.)

a) Garantizar que en estas interacciones se use siempre el tapabocas, los guantes (estéril, nitrilo o caucho) si aplica.
b) Realizar el lavado de manos o proceso de desinfección.
c) Mantener la distancia mínima de 2 metros entre las personas.
d) Evitar las reuniones presenciales, así como las reuniones con visitantes, terceros etc. durante el periodo del COVID19. En caso de requerirse que sea estrictamente necesario garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona y una adecuada ventilación.

6.9. Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo

Capacitar a los funcionarios en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, especialmente los de uso del transporte público, establecido por las autoridades competentes.

6.10. Recomendaciones en la vivienda

6.10.1. Al salir de la vivienda

a) Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas.
b) Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
c) Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.

6.10.2. Al regresar a la vivienda

a) Retirar los zapatos a la entrada y lavar las suelas con agua y jabón.
b) Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano, y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
c) Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
d) Bañarse con abundante agua y jabón.
e) Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella, deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

6.11. Convivencia con una persona de alto riesgo

Recordar a los funcionarios que conviven con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica - EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, que cumplan con los siguientes protocolos.

a) Mantener la distancia al menos de dos metros.
b) Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.

c) Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.

d) Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles. juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.

e) Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.

f) Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

6.12. Manejo de situaciones de riesgo por parte del empleador

a) Recordar que isolución y workmanager son los canales de comunicación directos con los funcionarios y todo aquel que se encuentre dentro de las instalaciones, para que se informe inmediatamente sobre cualquier eventualidad de salud que presente dentro de la empresa o de personas que avisen síntomas de mal estado de salud.

b) Coordinar con las EPS para que realicen apoyo al seguimiento en la prevención, detección y seguimiento al estado de salud de los trabajadores, incluyendo estrategias de testeo aleatorio de COVID - 19, si es el caso. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

c) Cuando algún funcionario experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al jefe inmediato y al área de gestión humana.

d) El funcionario debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

6.13. ¿Cómo se realizará el monitoreo de síntomas de contagio de COVID-19 entre trabajadores?

Difundir información periódica a los funcionarios de la implementación de medidas de prevención (distancia física, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar).

7) PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.

7.1. Prevención de contagio

a) Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19.
b) No se puede permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa o cuadros febriles.
c) Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, realizar el protocolo de lavado de manos.
d) Asegurar que los funcionarios permanezcan en el sitio de trabajo asignado y en el horario de trabajo establecido.
e) Comunicar al Analista de Gestión Humana y SST si una persona presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos y/o dificultad para respirar.
f) Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
g) Si el funcionario se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación, y tanto la Cooperativa como el funcionario, deberán reportar el caso a la EPS.
h) Se deben limpiar y desinfectar de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, etc.
i) Las funcionarias de servicios generales utilizarán equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación. Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.

j) Asegurarse de reportar los casos sospechosos de contagio con el COVID-19 a las entidades correspondientes.

7.2. PLAN DE COMUNICACIONES

La Cooperativa cuenta con diferentes medios de comunicaciones donde se divulga toda la información pertinente, a todos sus funcionarios, asociados y directivos.

a) Mantiene las líneas de contacto e información actualizadas a través de los medios de comunicación interna en caso de cualquier emergencia.
b) Brindamos mensajes continuos a todos los funcionarios y demás personal que preste sus servicios en la Cooperativa, autocuidado y las pausas activas para desinfección. Se reitera a todos los funcionarios, la importancia de lavarse las manos constantemente y del distanciamiento social (no abrazar, besar ni dar la mano).
c) Se cuenta con diferentes mecanismos de información para nuestros funcionarios, asociados y visitantes en la página web, carteleras visibles en cada agencia y para nuestros funcionarios se cuenta con correo electrónico, la intranet (isolución), WhatsApp, infografías y papel tapiz en cada equipo de cómputo recordando el protocolo del lavado de manos, antes de iniciar su labor.

7.3. LÍNEAS DE ATENCIÓN POR MUNICIPIO

En caso de presentar síntomas de intensidad leve o moderada por favor reportar al área de Gestión Humana**.**

7.3.1 Síntomas habituales o leves:

a) Fiebre
b) Tos seca
c) Cansancio.

7.3.2 Otros síntomas son los siguientes:

a) Molestias y dolores
b) Dolor de garganta
c) Diarrea
d) Conjuntivitis
e) Dolor de cabeza
f) Pérdida del sentido del olfato o del gusto
g) Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies.

7.3.3 Los síntomas graves son los siguientes:

a) Dificultad para respirar o sensación de falta de aire
b) Dolor o presión en el pecho
c) Incapacidad para hablar o moverse

7.4. ANEXOS



Anexo 1 Pasos para el lavado de manos.



Anexo 2 Retiro correcto de guantes después de la jornada laboral y al llegar a casa



Anexo 3 Adecuado uso de tapabocas

Cooptenjo ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	PLANILLA DE SEGUIMIENTO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Codigo:
		Versión: 01
	GESTIÓN HUMANA	Fecha: 8/05/2020
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Paginas:

AGENCIA/DEPARTAMENTO:

ÍTEM	FECHA	HORA	ASEO GENERAL							RESPONSABLE DE LIMPIEZA	OBSERVACIONES
			DIARIO/SEMANAL				LIMPIEZA PROFUNDA				
			PISOS (BARRER, TRAPEAR)	PAREDES, VENTANAS (LIMPIAR, LAVAR)	PUESTOS DE TRABAJO (HALL BANCARIO-	BAÑOS	1 VEZ POR MES	1 VEZ POR SEMESTRE	1 VEZ AL AÑO		
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											
26											
27											
28											

Anexo 4 Formato Limpieza y Desinfección

8) FIN DEL MANUAL